

Cómo surge el desarrollo y los valores que lo posibilitan

Reflexiones sobre el desarrollo, la solidaridad, la participación y la subsidiariedad

Existe una percepción ampliamente extendida de que la promoción del desarrollo es una cuestión principalmente de recursos. Esto lleva a pensar que los objetivos del desarrollo podrían lograrse simplemente a partir de la mera inyección de más recursos. Es cierto que se tienen en cuenta otros aspectos como la creación de capacidades productivas y empleo, el diseño de políticas, la equitativa y sostenible gestión de los recursos naturales o la construcción de una gobernanza democrática pero la cuestión de los recursos acapara mucha de la atención.

Permítanme aquí entrar en lo que mis consideraciones más personales y por tanto en una parte más filosófica, sin que por supuesto estas reflexiones agoten la pregunta: ¿Cómo surge el desarrollo?

He utilizado a propósito la palabra “surgir”. Esta es la primera cuestión que debemos plantearnos. ¿El desarrollo, entendido como un crecimiento de posibilidades, capacidades y dignidad humana “surge”? Yo creo que sí, que el desarrollo surge o es consecuencia de “un sujeto consciente”, un yo que *no es solamente un «terminal» al que transferir recursos, sino que tiene capacidades para reaccionar de forma adecuada a las oportunidades que surgen. El desarrollo surge cuando además de dar recursos, una persona es capaz de redescubrir el deseo de construir, de mejorar su propia condición y de educar aquellas potencialidades y capacidades que hacen de cada uno un actor en el proceso de desarrollo.* De ahí que si lo que buscamos es llegar a articular los grandes ideales de la cooperación al desarrollo (la libertad, equidad, solidaridad, tolerancia, respeto por la naturaleza y responsabilidades compartidas) debemos ante todo comprender que *sólo una relación entre personas, movida por ideales que respeten todas las dimensiones humanas, que lancen un reto a la responsabilidad (con el consiguiente riesgo del compromiso), pueden ayudar al crecimiento de sujetos protagonistas y responsables de su desarrollo*ⁱ.

Solidaridad:

La solidaridad es la capacidad de tener una “mirada común a través de otros ojos, de todos los ojos, que es capaz de abrazar y considerar unitariamente todas las situaciones en un objetivo común. Si la solidaridad es capaz de trascender la mirada propia, entonces también tiene la posibilidad de trascender el ámbito del individualismo económico y político - invitando a trabajar con otros, más que para otros - y teniendo por lo tanto la capacidad de encontrar soluciones más razonables a los problemas. La solidaridad es pues el marco más razonable de trabajo, y el que permite abordar cada una de las soluciones propuestas en su dimensión óptima pues nos hace ver la necesidad que tenemos del otro y de su mirada para comprender la realidad, nuestra realidad (Martínez de Anguita,ⁱⁱ 2012). La solidaridad nos quita la ceguera

de comprender quienes y como somos, pues no nos entendemos si no es en la mirada de los demás.

Evidentemente la solidaridad a nivel internacional debe tener un reflejo en el continuado aporte financiero y económico de modo que puedan seguir llegando recursos (flujos de dinero, créditos y ayudas a fondo perdido para quienes se encuentran como dice Sachsⁱⁱⁱ (2005) en el primer escalón de la escalera de la pobreza, y créditos sin grandes costes financieros a los países en desarrollo de modo que ambos puedan crear las estructuras que les permitan desarrollar una productividad y un empleo estable) a quienes lo necesitan. Pero la solidaridad es mucho más, debe seguir trabajando en una *apertura de mercados generosa, enfocada especialmente a que los productos de los países en desarrollo puedan entrar en los mercados consolidados a fin de ayudarles a consolidar su desarrollo socioeconómico sin barreras que privan a sus trabajadores de una remuneración justa. Es necesario también compartir el conocimiento tecnológico con los países más pobres de modo que ellos puedan generar a su nivel local las capacidades necesarias para resolver por sí mismos sus problemas tanto de sanidad como de producción de alimentos a través de la diversificación agraria e industrial.*

Participación:

Si una renovada y más consciente solidaridad es necesaria entre los países, especialmente desde los más desarrollados, cabe exigir también a quienes reciben estos fondos la misma, si bien su expresión concreta a mi juicio debe venir definida por su inclusividad, su capacidad de crear no solo como proponen Acemoglu y Robinson^{iv} (2012), instituciones políticas pluralistas que reparten el poder ampliamente en la sociedad y lo limitan, sino llevar esta inclusividad al conjunto de la sociedad, lo cual implica no solo generar amplios contratos sociales sino lo que es más importante, como intentaré mostrar más adelante, múltiples alianzas.

Como hemos mencionado, todo esfuerzo sostenible debe basarse sobre la construcción de las personas, por lo tanto es esencial como elemento transversal la dinamización de la participación social en todas sus formas, desde la gobernanza hasta el empoderamiento de las pequeñas comunidades. Los cambios valiosos son los que parten de los cambios que nos hacen más humanos.

¿De qué sirve a corto plazo duplicar el PIB si en este tránsito las personas abandonan sus comunidades y se lanzan a vivir en suburbios inhumanos en los que aflora la violencia? La comunidad, el fortalecimiento de la comunidad que asume su centralidad y protagonismo es la base del desarrollo. Las comunidades deben ser las protagonistas de su desarrollo, nadie puede desarrollarlas en su lugar. El crecimiento económico es importante obviamente, pero no debe serlo a costa de considerar a las personas exclusivamente como individuos carentes de una dimensión relacional, comunitaria. Es solo la comunidad la que tiene una mínima capacidad para defenderse de los intereses ciegos de corporaciones transnacionales que pueden destruir los ríos, los bosques o quedarse con las tierras de las tribus como sucede en África tristemente con el apoyo implícito o explícito de los propios gobiernos nacionales en muchos casos. Son solo comunidades conscientes de su dignidad, empoderados con el conocimiento y la democracia, fortalecidos en su capacidad productiva, de resiliencia y cultural las que pueden lograr que el desarrollo no pase por sacrificios que en nombre del crecimiento

económico arruinen la organicidad de la sociedad. Sólo una sociedad que se estructura partiendo de sus comunidades más básicas es capaz de hacer de una sociedad que en palabras de Schumacher^v (1978) en *“Small is beautiful”*, se organice y genere una economía “como si las personas importaran”. El desarrollo no puede ser exclusivamente una ayuda de arriba, del gobierno, a abajo, al pueblo. Si bien el gobierno es el actor fundamental para canalizarla, es la sociedad civil la que debe “crecer”, crecer en el sentido más pleno y hermoso de esta palabra, es decir no solo “aumentar de tamaño, cantidad o importancia”, sino también en el sentido en el que hablamos de “crecernos” ante las dificultades, es decir, de adquirir mayor autoridad, importancia, atrevimiento o seguridad. Utilizando una terminología propia del premio Nobel Amartya Sen, crecer en su dimensión de adquirir capacidades, de liberarse de la falta de posibilidades que les impiden discernir el mejor de sus destinos posibles y articularse en su consecución dotados de las capacidades que lo permitirán; y esta liberación, es importante recalcarlo no se alcanza si no es en una comunidad, en ese *“grupo social cuyos miembros directa y personalmente están unidos mediante una red de lazos mutuos de emoción y obligación. Estos vínculos otorgan a los miembros de una comunidad un sentido de identidad y de actitudes comunes, así como una percepción mutua de intereses, que se desarrollan a partir de la experiencia compartida y de las creencias sociales comunes* (Smith y Pinedo^{vi} 2002).

Así pues una primera consecuencia que podemos ofrecer llegados a este punto debe ser el renovado compromiso de la cooperación al desarrollo con el crecimiento de la sociedad civil, esfuerzo que serán recompensado en la medida en la que estas asociaciones y movimientos responden siempre con una generosidad y entrega propias de quien confiando en sus vecinos se lanza a una tarea que no solo construye el objetivo perseguido, sino que construye a quien lo persigue, le hace crecer, capaz de nuevas metas.

Una segunda consecuencia es que la comunidad más básica, la que más resiste a una crisis, como hemos visto en nuestro país, es la familia. El ser humano se desarrolla en el seno de una familia en la que aprende las virtudes que le harán un ciudadano de provecho para el desarrollo de su país. La generosidad, el esfuerzo, el tesón, la superación son elementos esenciales para que una población pueda superar sus dificultades. Los padres son o deben ser los primeros educadores de los hijos, los que con su ejemplo y afecto pueden dar lo mejor de sí a la siguiente generación, y por tanto los primeros en dignificar a la mujer e hijas que aman, en enseñar respeto e igualdad entre géneros. Una comunidad articulada y resiliente parte de familias fuertes, donde el respeto y afecto entre sus miembros prevalece por encima de cualquier consideración utilitarista. Sin familias que se apoyan no hay red en la que caer ante las dificultades, no hay comunidades estructuradas, y el ser humano se convierte casi en exclusiva en un recurso productivo, un recurso, triste palabra, que es el preludio de “residuo”. La dignidad humana parte la consideración de cada persona como algo valioso, casi se podría decir sagrado, en el que su dignidad no parte de su producción. Y es casi siempre en la familia y la comunidad donde un ser humano puede tener experiencia de dignidad, experiencia sin la cual, me temo que el desarrollo no es posible.

La clave es la centralidad de la persona humana y esto solo se puede lograr a través de lo que le es más propio: la comunidad. Permítanme que ponga dos ejemplos de grandes logros de la humanidad, que hoy parecen constituir los baluartes de nuestra civilización y cuyo origen se basó en el redescubrimiento de la dignidad y grandeza humana en el seno de una comunidad:

1.- El mundo de la empresa se basa en los préstamos y la contabilidad; y ésta última, parte del concepto de registro de partida doble, el cual a su vez fue propuesto por el franciscano Fray Luca Paccioli en 1494 por primera vez en su obra "*La Summa de Arithmética, Geometría Proportioni et Proportionalitá*", como consecuencia de una necesidad, el de ser fiel a su voto de pobreza al emplear fondos que como ecónomo de una comunidad debía usar en aquello que la comunidad consideraba y dar cuentas claras de su hacer con bienes que no eran suyos. No tardarían mucho en surgir de aquellas comunidades franciscanas también los "montes de piedad" erigidos para ayudar a conseguir créditos razonables a los pobres, antes basados en usureros.

2.- El otro ejemplo relata algo que hacemos millones de personas los domingos y es quizá el hecho que más nos unen a todos los habitantes de este planeta, el cual tuvo su origen cuando en el siglo X, el Císter creaba comunidades que a devolvían a Europa su saber y humanidad. Tras el trabajo, 10 monjes y su prefecto debían dormir la "siesta" y tras ella a fin de servir mejor cumpliendo aquello de "*mens sana y corpore sano*" debían jugar en el recreo con una pelota. Todavía siguen siendo 11 los jugadores de aquel deporte que hoy llamamos fútbol y que nació para fortalecer a una comunidad en su quehacer constructivo.

La comunidad es el único antídoto posible del utilitarismo y la única institución capaz de crear alianzas, bella palabra. Caldecott^{vii} (2003) caracteriza en este sentido la diferencia de relaciones como un contrato frente a la alianza. En un contrato social cada parte acuerda hacer determinadas cosas, y una vez que han sido cumplidas, el contrato cesa. Una alianza es un compromiso mutuo que crea una unidad de personas tan próxima que los une como miembros de una "familia porque implica que los miembros de dicha alianza intercambian no sólo bienes o servicios sino también parte de ellos mismos. Hay una cierta entrega de algo personal, por lo que de algún modo toda persona dentro de una alianza sabe que al menos una parte de su destino está ya no sólo en sus manos sino en las de los demás. La alianza es una relación por lo tanto mucho más profunda que el contrato. Con esto no quiero decir que los contratos y el utilitarismo subyacente no sean también un gran bien. Sacks^{viii} (1996) explica esta diferencia en términos sociales. Un contrato social genera los instrumentos del estado: gobierno, nación, partidos, el uso centralizado del poder o la mediación en conflictos. Es la base de la sociedad política. Sin embargo la alianza genera otras instituciones tales como la familia, las comunidades, los pueblos, las tradiciones o las asociaciones voluntarias. Constituye la base de la sociedad civil. La diferencia entre ambas estriba en última instancia en que el contrato se mantiene por una fuerza externa, por ejemplo el monopolio justificado que el estado tiene del poder coercitivo. Una alianza sin embargo se mantiene por un sentido interno e pertenencia, identidad, lealtad, obligación, responsabilidad o reciprocidad entre otros. Y sin alianzas, mucho me temo que no habrá desarrollo.

Subsidiariedad:

Si hasta aquí he querido plantear dos valores que entrañan dimensiones sustantivas, quisiera ahora abordar una tercera más metodológica. La utilización del principio de subsidiariedad como vehículo para posibilitar los dos valores anteriores. Este principio a mi juicio fundamental yace precisamente en la intersección de la solidaridad y la participación, y es la clave de

ambos. Por ello quiero proponer como han hecho autores como Carozza^{ix} (2003) su estudio como principio rector en este caso de la aplicación de los objetivos del milenio.

La subsidiaridad consiste en el principio por el cual una estructura de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándole de sus competencias, sino que más bien debe sostenerle en caso de necesidad y ayudarlo a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales con miras al bien común. Este principio exige que ni el Estado ni ninguna sociedad más amplia suplante la iniciativa y la responsabilidad de las personas y las asociaciones generadas por éstas para lograr su desarrollo.

Esta exigencia implica no sólo la participación activa de los actores sociales en las instituciones locales y regionales, sino la necesidad de que sean las propias instituciones las que desde un verdadero interés por las personas para las que trabajan permitan su propio crecimiento y desarrollo tanto personal como de comunidad que madura hasta asumir sus propias decisiones sobre los asuntos que afectan a la vida personal y de la comunidad en la que viven.

El principio de subsidiaridad plantea que si bien todo crecimiento resulta al fin un asunto personal, y por lo tanto nadie puede sustituir a otro en su crecimiento personal o comunitario, lo que sí es posible y, a la vez, requerido, es ayudar a crecer, lo que lleva al quizá principal de los principios, la educación, una educación que no puede quedar limitada a una instrucción sobre métodos sino una ayuda para comprender las exigencias humanas básicas de felicidad y plenitud.

Pero la subsidiaridad también implica de un modo práctico la solidaridad, definiéndola en su nivel más eficiente. La subsidiariedad implica que el Estado, la comunidad de Estados, a través de sus actuaciones en cooperación debe favorecer que sea la sociedad la que se responsabilice en primera instancia de su organización, desarrollo, crecimiento y conservación de sus ecosistemas y por lo tanto de su gestión sostenible, sosteniendo, valorando y equilibrando en su caso las iniciativas de una sociedad "viva".

Pablo Martínez de Anguita

ⁱ Vitaddini, G. 2011. Prólogo del libro: "En la raíz del desarrollo: la importancia del factor humano" de G. Berloff, G.Folloni. I.Schnyder v.W. – Ediciones Encuentro, Madrid 2011.

ⁱⁱ Martínez de Anguita, P. 2012. *Environmental solidarity: How religions can sustain sustainability*. Routledge. New York.

ⁱⁱⁱ Sachs., J. D. 2005. *El fin de la pobreza: Cómo lograrlo en nuestro tiempo*. Debate. Barcelona.

^{iv} Acemoglu, D y Robinson, J. 2012. Por que fracasan los países. Deusto ediciones.

^v Schumacher, E.F. 1978. *Lo pequeño es hermoso*. Hermann Blume, Madrid.

^{vi} Smith, R. y D. Pinedo. (eds.) 2002. "La tragedia de los bienes comunes", en: *El cuidado de los bienes comunes. Gobierno y manejo de los lagos y bosques en la Amazonia*. Lima, IEP/Instituto del Bien Común: 33-48.

^{vii} Caldecott, S. 2001. Catholic Social Teaching. A way in. CTS. London.

^{viii} Sacks, J. 1996. Education, Values and Religion. Lectures delivered in the University of St Andrews, the University of Aberdeen and the University of Oxford in 1996.

^{ix} Carozza, P. 2003. Subsidiarity as a Structural Principle of International Human Rights Law. *American Journal of International Law*. 97, 38-79.